

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1077

QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALENZUELA BARRIGA VICTOR MANUEL

RUT: 7.964.485-4

LA SUMA DE \$:270.000

E 10-1176

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

VICTOR MANUEL VALENZUELA BARRIGA, PAGO DE BH N° 3, POR SERVICIOS COMO MAESTRO EN CONSTRUCCION DE CIERRE PATIO TECHADO EN ESC. EL CASINO, MES DE JULIO DE 2014, ACORDE AL DECRETO N° 411, DEL 5/05/2014, FNANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 830, DEL 16/06/2014.-

CONTABILICESÉ COMO SE INDICA

CUENTA 2152103001

1110202

21411

C.COSTO DENOMINACION

Honorarios a Suma Alzada -

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

HABER

RIIT

DCTO.

7964485-4 7964485-4 270.000

30.000

TOTALES :

300.000

DEBE

300.000

300.000

